

MARCO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (D.O. 29-07-2010).
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora (B.O. 17-06-2009).
- Ley 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora (B.O. N° 20 Secc. II del 10-03-1997).
- Ley N° 54 de Responsabilidades de los Servicios Públicos del Estado y de los Municipios. Artículo 65 (B.O. No. 29 Sección II del 9-04-1984).
- Ley 220 B.O.N° 33 Sección II, de fecha 26 de abril de 1993 que reforma el Artículo 65.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (D.O. 29 de Diciembre de 1976).Última reforma publicada D.O.F. 17 de Junio de 2009.
- Ley Federal de Educación (D.O.F. 06-12-1984) Capítulo II del Sistema Educativo Nacional Artículo 15.
- Ley No. 113 del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal (Decreto 63, B.O. No. 6 Edición Especial del 14-08-07).
- Ley No. 156 de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora (B.O. No. 16 Secc. II del 25/Febrero/2005).
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora (B.O. N°. 53, Secc. XVII del 30 de Diciembre de 1985).
- Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal (B.O. No. 16 Sección I del 24-08-1989).

- Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Sonora (B.O. No. 25 Secc. I del 26 de Marzo del 2009).
- Acuerdo de Coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud en el Estado (D.O. 29-VII-1997 y B.O. 4-II-1999).
- Acuerdo que crea el Centro de Desarrollo Infantil S.N.T.S.A. Sección 43 como órgano desconcentrado de los Servicios de Salud de Sonora (B.O. No. 46 Sección I del 10 de Junio del 2002).
- NOM-008-SSA-1993 Control de la Nutrición, Crecimiento y Desarrollo del Niño y del Adolescente.(D.O. 28-11-1994).
- N.O.M. 093-SSA1-1994 de Bienes y Servicios, Prácticas de Higiene y Sanidad en la preparación de alimentos que se ofrecen en establecimientos fijos.
- N.O.M.-167-SSA1-1997 Para la prestación de Servicios de Asistencia Social para menores y adultos mayores.
- Declaración de los Derechos del Niño (UNESCO 1959) Principios 2 y 9.
- Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación de la Mujer (O.N.U. 14-08-1992) Artículo 10, párrafo II.
- Resolución número 951-211-PREES en la que el Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorga reconocimiento de validez oficial de estudios de educación preescolar que imparta el Jardín de Niños “Centro de Desarrollo Infantil de SNTSA Sección 43” (B.O. 47 Sección I, 10-12--2009).
- Lineamientos para el cumplimiento de las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal en la Administración Pública Estatal para el ejercicio fiscal del 2004, publicado en el D.O. 29-05-2009.